

DILIPA, DISTRIBUIDORA DE LIBROS Y PAPELERIA C.LTDA. COMUNICADOS

La Bolsa de Valores de Quito nos ha informado lo siguiente:

“Karla Segura Carrera, en mi calidad de Gerente de la Compañía DILIPA, DISTRIBUIDORA DE LIBROS Y PAPELERIA C.LTDA. en referencia a las emisiones que mi representada mantiene en curso y que describo a continuación, procedo con el informe del período comprendido por el mes de abril de 2022:

CODIGO FICHA REGISTRAL	TIPO VALOR	TIPO RENTA	No. INSCRIPCIÓN C.P.M.V.	FECHA INSCRIPCIÓN C.P.M.V.	LOCALIDAD	ESTADO
19504	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	FIJA	2018.Q.02.002344	07/09/18	QUITO	VIGENTE
25115	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	FIJA	2020.Q.02.002848	17/02/20	QUITO	VIGENTE

1. Detalle de colocaciones

A la presente fecha se han colocado a través del mercado bursátil los valores que se detallan en el archivo adjunto, en donde se evidencia los cupones vencidos y pagados, cupones por vencer y el saldo en circulación por emisión.

SALDO EN CIRCULACIÓN A 30 DE ABRIL DE 2022:

SEGUNDA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO: 459.937.50
TERCERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO: 999.582.03

2. Reporte de Amortización de capital e intereses

Adjunto a la presente se servirá encontrar las respectivas tablas de amortización de las emisiones en curso con sus fechas de pago.

3. Destino de los recursos de las emisiones en curso

EMISIÓN	DESTINO
SEGUNDA EMISIÓN LARGO PLAZO	Capital de Trabajo, principalmente relacionado con la construcción de locales comerciales y centro de distribución
TERCERA EMISIÓN DE LARGO PLAZO	Destino de los recursos producto de la colocación de obligaciones: La Junta General Extraordinaria de Socios de 17 de diciembre de 2019 resolvió autorizar que la compañía participe como emisor de la III Emisión de

	<p>Obligaciones de Largo Plazo con garantía general por un monto de hasta Tres millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000,00), a través del proceso de oferta pública, cuyo destino será, 100% al capital de trabajo. Para estos efectos, se autoriza al Gerente o quien le reemplace en virtud de las disposiciones estatutarias vigentes, a ampliar y detallar el destino aprobado por la Junta en los documentos pertinentes.</p> <p>Con esta consideración, la Gerencia señala que el destino detallado y descriptivo de los fondos a captar serán utilizados en un cien por ciento (100%) para capital de trabajo, principalmente relacionados con construcción de locales comerciales y centros de distribución.</p>
--	--

4. Reporte de activos libres de gravamen

DILIPA Ha mantenido en el transcurso de las emisiones un nivel de activos que permite que el monto total de la emisión no supere el 80% de los activos libres de gravamen.

La garantía general se ha mantenido en niveles constantes y no ha sufrido variaciones que comprometan los niveles de cobertura establecidos, como se demuestra en el siguiente cuadro:



Detalle de Activos Libres de Gravamen		abr-22
Activos totales		22.624.641,52
(-) activos diferidos o impuestos diferidos		187.585,41
(-) activos gravados		2.015.117,69
(-) activos en litigio		
(-) impugnaciones tributarias		
(-) monto no redimido de obligaciones en circulación		
(-) monto no redimido de titularizaciones de flujos		
(-) cuentas y documentos por cobrar provenientes de la negociación de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuáles el patrimonio autónomo esté compuesto por bienes gravados		
(-) Derechos Fiduciarios que garanticen obligaciones propias o de terceros		
(-) Saldo de los valores de renta fija emitidos por el emisor y negociados en el mercado de valores		1459519,53
CORTO PLAZO		
LARGO PLAZO		
(-) Inversiones en acciones de empresas vinculadas que no coticen en bolsa		
TOTAL		18962418,89
80% de activos libres de gravamen		15169935,11

ACTIVOS DEPURADOS (en USD)	
	30-abr-22
Activos totales	22.624.641,52
(-) activos diferidos o impuestos diferidos	187.585,41
(-) activos gravados	2.015.117,69
(-) activos en litigio y el monto de impugnaciones tributarias, independientemente de la instancia administrativa y judicial en la que se encuentren	
(-) derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros	
(-) cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo esté compuesto por bienes	
(-) saldo de los valores de renta fija (emisión de obligaciones) emitidos por el emisor y negociados en el mercado de valores, para el caso de emisiones de corto plazo considérese el total autorizado como saldo en circulación	
(-) saldo de los valores de renta fija (papel comercial) emitidos por el emisor y negociados en el mercado de valores, para el caso de emisiones de corto plazo considérese el total autorizado como saldo en circulación	
(-) cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social	
(-) inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias.	
TOTAL	20.421.938,42
80% de activos libres de gravamen	16.337.550,74

5. Cumplimiento de Resguardos

Resguardos normativos	Límite	Periodicidad	Periodo	Estado
1. Indicador promedio de liquidez o circulante	Mayor o igual a uno	Semestral	JUL-DIC 2021	1.35 CUMPLIDO
2. Activos Reales/Pasivos Exigibles	Mayor o igual a uno	continuo	A ABRIL 2022	1.12 CUMPLIDO
3. No repartir dividendos con obligaciones en mora	N/A	continuo	N/A	No existen obligaciones en mora
4. Relación activos libres /obligaciones en circulación	N/A	continuo	A ABRIL 2022	12.99 CUMPLIDO
Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como	Mayor o igual a uno	continuo	A ABRIL 2022	1.10 CUMPLIDO

activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.				
Mantener durante la vigencia de la emisión, la relación activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a uno punto veinte y cinco (1.25).	1,25	continuo	A ABRIL 2022	13.99 CUMPLIDO
Compromisos adicionales	Límite	Periodicidad	Periodo	Estado
Mantener en la cuenta patrimonial de utilidades retenidas de ejercicios de años anteriores, un monto de al menos \$3'800.000,00	N/A	continuo	N/A	CUMPLIDO
No repartir dividendos por un monto que exceda el 50% de la utilidad neta del ejercicio del año anterior	N/A	continuo	N/A	CUMPLIDO
Mantener una relación Pasivo/Patrimonio no mayor a 2.70 en el mes de diciembre y una relación Pasivo Patrimonio no mayor a 3.25 en el mes de junio.	No mayor a 2.70 en diciembre y 3.25 en junio	semestral	DICIEMBRE 2021	2.11
Mantener una relación deuda Financiera (Bancos + Mercado de Valores + Pasivos con costo)/EBITDA no mayor a 7.03 veces	Para el año 2021	Anual	A SEPTIEMBRE 2021	5.33

Mantener un monto máximo de obligaciones en circulación de 6'500.000 en emisiones vigentes en el mercado de valores (corto y largo plazo)	N/A	continuo	N/A	CUMPLIDO
---	-----	----------	-----	----------

En relación al capital de trabajo y razón de liquidez, a la fecha se presentan los siguientes indicadores:

Capital de Trabajo (Activo Corriente – Pasivo Corriente)	730.809.62
Razón de liquidez (Activos Corrientes/ Pasivos Corrientes)	1.06

Activos depurados sobre obligaciones en circulación a 30 de Abril de 2022: 13.99

6. Hechos Relevantes ocurridos en abril del año 2022

A la fecha de corte del presente informe, no se reportan hechos relevantes adicionales a los reportados de forma oportuna.

7. Información de recompras, rescates anticipados y facturas comerciales

En los procesos de emisión no han existido recompras ni rescates anticipados. DILIPA no posee facturas comerciales negociables.

8. Certificación

En virtud de lo dispuesto en la normativa de mercado de valores vigente, certifico expresamente que la información constante en la presente comunicación es veraz y mi representada ha dado cumplimiento a las disposiciones normativas y a las dispuestas en los contratos respectivos de cada emisión.

f. Karla Segura Carrera / Gerente General"